

1. INFORMACIÓN GENERAL			
1.1. ORGANIZACIÓN			
GOBERNACION DE SANTANDER			
1.2. SITIO WEB: www.santander.gov.co			
1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:			
Calle 37 No. 10 - 30, Bucaramanga, Santander, Colombia.			
Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.			
Razón social	Dirección del sitio permanente (diferente al sitio principal)	Localización (ciudad - país)	Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance
N.A	Calle 45 No. 11-52	Bucaramanga, Santander, Colombia.	Salud y seguridad social.
N.A	Carrera 25 No. 34 -73	Bucaramanga, Santander, Colombia.	Desarrollo sostenible y competitivo.
N.A	Calle 48 No. 27 A - 48	Bucaramanga, Santander, Colombia.	Tecnologías de información y comunicación. Desarrollo sostenible y competitivo. Administración institucional.
1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACION:			
<p>Dirección, coordinación, asistencia técnica y administrativa, articulación y vigilancia en los sectores: salud, educación, seguridad y convivencia, desarrollo sostenible y competitivo del tejido social, cultural, turístico, empresarial, tecnológico, equipamiento e infraestructura, vivienda y ambiente en la Gobernación para el territorio de Santander.</p> <p><i>No aplicable requisito 8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios.</i></p>			
<p>Direction, coordination, technical and administrative assistance, integration and surveillance of the fields of: healthcare, education, security and harmonious coexistence, sustainable and competitive development of the social fabric, cultural, touristic, entrepreneurial, technological, equipment and infrastructure, housing and environment in the Government for the territory of Santander.</p>			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1. INFORMACIÓN GENERAL			
1.5. CÓDIGO IAF: 36			
1.6. CATEGORIA DE ISO/TS 22003: N.A			
1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: NTC ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC-OHSAS 18001:2007			
1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN			
Nombre:	DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO		
Cargo:	Gobernador de Santander		
Correo electrónico	sig@santander.gov.co		
1.9. TIPO DE AUDITORIA:			
<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input type="checkbox"/> Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/> Renovación <input checked="" type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Migración (aplica para ISO 45001)			
Aplica toma de muestra por multisitio: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
Auditoría combinada: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
Auditoría integrada: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
1.10. Tiempo de auditoria	FECHA	Días de auditoría)	
Eta 1 (Si aplica)	N.A	N.A	
Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan	2018-11-09/10	1.5	
Auditoría en sitio	2018-11-19/23	13.5	
1.11. EQUIPO AUDITOR			
Auditor líder	JORGE ENRIQUE PINTO HERNANDEZ		
Auditor	LIBIA EUGENIA SARMIENTO DURÁN JORGE MIGUEL SANDOVAL HERNANDEZ		
Experto Técnico	N.A		
1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN			
	9001	18001	14001
Código asignado por ICONTEC	SC 4317-1	OS-CER440096	SA-CER440097
Fecha de aprobación inicial	2006-12-15	2015-12-23	2015-12-23
Fecha de próximo vencimiento:	2018-12-22	2018-12-22	2018-12-22

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

- 2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
- 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.
- 3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):
Si No NA
- 3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en que fechas:

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Calle 37 No. 10 – 30: 19 al 23 de noviembre de 2018
Calle 45 No. 11 – 52: 21 de noviembre de 2018
Carrera 25 No. 34 – 73: 19 de noviembre de 2018
Calle 48 No. 27 A – 48: 21 de noviembre de 2018

3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?

Si X No NA

No aplica el numeral 8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios, dado que los requisitos legales establecen las condiciones para la prestación de los servicios de la Entidad.

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:

Si No NA X

Se verificó la capacidad de la organización para realizar las actividades contenidas dentro del alcance, mediante la auditoría a los procesos de realización establecidos por la organización.

3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción?

Si X No

Se amplía el alcance para las sedes:

Calle 45 No. 11 - 52
Carrera 25 No. 34 - 73
Calle 48 No. 27 A - 48

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3 de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?:

Si No NA X

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:

Si No X NA

MARCO NORMATIVO GENERAL FUNCION PUBLICA

LEY 489 DE 1998 de 30 de diciembre de 1998. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

LEY 87 DE 1993 de 29 de noviembre de 1993, Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

DECRETO NÚMERO 1499 del 11 septiembre de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

Si X No

Ampliación del alcance a tres sedes administrativas.

3.15. ¿Se auditaron actividades en turnos nocturnos?

Si No X NA

3.16. ¿Se encontraron controlados los procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en la conformidad del producto y/o servicio que afectan la satisfacción del cliente?

Si X No NA

Proceso de origen externo:

Obras de infraestructura.

Ejecución de Programas.

3.17. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

Si No X

3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

Si No X

3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

Si No X NA

3.20. ¿Aplica restauración para este servicio?

Si No X NA

3.21. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Sí/No
1.	Se verificó durante el desarrollo de la visita de control operacional a las instalaciones la siguiente situación: - Se detectó en la obra de mantenimiento ejecutada en la portería principal de la Gobernación, a dos trabajadores montados en un andamio sin conexión a las líneas de vida establecidas. Evidencia: Resultados presentados y observados por el equipo auditor durante la realización de la visita de control operacional a las instalaciones. 4.4.6 OHSAS 18001:2007	Se incluyeron como clausuras de cumplimiento de requisitos HSE y responsabilidades pre-post contractuales. Se estableció la obligación de recibir capacitación en seguridad y salud en el trabajo así como en ambiental.	SI
2.	No se evidencia la revisión pre-operacional del vehículo de placas OBI-818 perteneciente a la escolta del Gobernador. Evidencia: La última revisión pre-operacional realizada al vehículo se realizó en Julio de 2017. 4.4.6-18001	Se actualizó el Programa Estratégico de Seguridad Vial. Se socializó el programa de seguridad vial. Actualización de la base de datos del parque automotor y conductores; definición de una periodicidad mensual para la realización de las mismas.	SI
3.	El plan de trabajo anual correspondiente al SGS-ST, no está planteado acorde con la planificación de actividades para cada uno de los objetivos específicos del SGS-ST propuestos. - El programa de protección contra caídas no está incluido dentro del plan de trabajo anual, acorde con los requerimientos de la resolución 1409 de 2012. Evidencia: El plan anual de trabajo auditado no presenta las características solicitadas ni contiene el programa solicitado. 4.4.6-18001	Se programaron las actividades y capacitaciones del plan de trabajo de acuerdo a los objetivos específicos del SGSST y demás requerimientos de la norma. Se incluyó en el plan de trabajo 2018 las actividades (requerimientos) de trabajo en alturas para contratistas correspondientes al programa de protección contra caídas.	SI
4.	No se evidencia la toma de acciones correctivas dirigidas a disminuir los actuales niveles de accidentalidad. Evidencia: La accidentalidad aumenta año a año y no se evidencia la toma de acciones dirigidas disminuir su presencia. 4.5.3.2-18001	Se socializó el uso del formato ES-SIG-RG-02 ACCION DE MEJORA CORRECTIVA Y PREVENTIVA, a los accidentes de trabajo de mayor frecuencia, severidad y funcionarios multiaccidentados, teniendo en cuenta los indicadores trimestrales generados por la Oficina de SST, para determinar acciones correctivas y seguimiento a los Accidentes de Trabajo. Se implementó el formato investigación de accidentes de trabajo ES-SIG-RG-96.	SI
5.	Se encontró que la organización no identificó requisitos legales aplicables de las partes interesadas, asociados a sus actividades. Evidencia: No se identificaron los siguientes requisitos legales aplicables a Gestión educativa: Ley 1503 de 2011 y el Decreto 2851 de 2013, relacionados con educación en seguridad vial. No se identificaron los siguientes requisitos legales aplicables a SST: Ley 1823 de 2017, Resolución 4927 de 2016, Resolución 1231 de 2016, Decreto 1079 de 2015. NTC-ISO 9001:2015 4.2 b) NTC-OHSAS 18001:2007 4.3.2.	Se identificaron los requisitos legales y se incluyeron en el normograma. Se expidió circular de la secretaría de educación para los rectores y directores rurales relacionada con el programa de prevención.	SI
6.	Se encontró que la entidad no identificó peligros y riesgos asociados a sus actividades. Evidencia:	Se actualizó la matriz de identificación, valoración y control de riesgos	SI

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
	No está identificado el riesgo químico asociado a las actividades de mantenimiento de infraestructura, realizadas por la persona contratada para servicios generales. NTC-OHSAS 18001:2007 4.3.1.		
7.	Se encontró que no se están implementando los procedimientos para el control de sus operaciones. Evidencia: No se dispone de las actas del comité de convivencia del año 2017. No hay disponibilidad de las actas del COPASST, correspondientes a los meses de mayo, junio, Julio y agosto de 2017. NTC-OHSAS 18001:2007 4.4.5.	Se realizó el encargo a uno de los funcionarios de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la gestión y custodia de las actas del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, en las instalaciones de la misma.	SI
8.	Se encontró que la entidad no realizó las acciones correctivas necesarias frente al incumplimiento de los requisitos. Evidencia: En el indicador PQRSD, no se realizó la acción correctiva frente al incumplimiento de la meta en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2017. NTC-ISO 9001:2015 10.2.2.	Se realiza y remite informe mensualmente el seguimiento de las PQRSD por cada secretaría y/o oficinas. Elaborar informe de seguimiento trimestral de las PQRSD y remitirlo a la Oficina de Control Interno y al Despacho del Gobernador. Se realiza seguimientos a cada secretaría y/o oficinas levantando un acta de visita a los funcionarios con procesos vencidos generando un compromiso para dar respuesta oportuna a los mismos. Se evidenció la realización de capacitaciones en el uso de la Plataforma FOREST, cada vez que el funcionario lo solicite.	SI
9.	La organización no identifica los aspectos e impactos ambientales significativos acorde a su control, influencia y/o potencialidad de ocurrencia. Evidencia: La matriz de aspectos e impactos ambientales no incluye la clasificación solicitada. NTC-ISO 14001:2015 6.1.2	Se Incluyó en la Matriz de identificación, valoración y control de los aspectos, la clasificación control, influencia y potencialidad. Se socializó y comunicó la matriz de identificación, valoración y control de aspectos e impactos al Sistema de Gestión	SI
10	Para el establecimiento de los riesgos, la organización no consideró: 1. Las cuestiones internas y externas. 2. Prevenir y/o reducir efectos no deseados. Evidencia: No son identificados los riesgos para las actividades transversales del proceso de Administración Institucional en la Dirección de Contratación Bienes y Servicios. NTC ISO 9001:2015 6.1.1	Se identificaron las cuestiones internas y externas inherentes a los riesgos asociados al proceso Administración Institucional – Dirección de Contratación Bienes y Servicios. Se construyó y comunicó la Matriz del Mapa de Riesgos del proceso Administración Institucional – Dirección de Contratación Bienes y Servicios, de acuerdo con la guía de Administración y Gestión del Riesgo expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	SI
11	La Organización no determina las partes interesadas pertinentes, sus requisitos para el Sistema de Gestión de la Calidad y comprensión de las necesidades y expectativas para realizar el seguimiento y revisión de la información Evidencia: No se evidencia el seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de los resultados previstos del Sistema Integrado de Gestión de identificación y análisis de los requisitos, necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes para las actividades realizadas en la Dirección de Contratación Bienes y Servicios del proceso de Administración Institucional ISO 9001:2015 4.2 a) y b)	Se identificó las partes interesadas interna y externas del proceso Administración Institucional – Dirección de Contratación Bienes y Servicios. Se identificaron las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Elaborar, publicar y socializar la Matriz de Necesidades y expectativas de las partes interesadas del proceso Administración Institucional – Dirección de Contratación Bienes y Servicios.	SI

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

- El nivel de compromiso de los funcionarios, el empoderamiento de los dueños de proceso, la responsabilidad y actitud hacia el sistema de gestión, lo cual evidencia el involucramiento y deseo de cumplimiento hacia las estrategias planteadas en relación al Plan de desarrollo.
- La Campaña Bus de Seguridad, realizado por el departamento de seguridad y salud en el trabajo en cada una de las secretarías como apoyo al prevención y fortalecimiento de los ambientes de trabajo y seguridad del trabajo fortalecen el compromiso hacia la prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- El reconocimiento de la ARL POSITIVA 2018 en reconocimiento especial por las buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo por su experiencia exitosa en la estrategia integral para la prevención de accidentes de trabajo en la GOBERNACION DE SANTANDER.
- Los convenios establecidos con el Grupo de Búsqueda y rescate de la policía Nacional para fortalecer los entrenamientos y la competencia del personal garantizan la competencia del personal.
- La participación en el encuentro de Brigadas Foscál, Alcaldía de Bucaramanga, Acueducto de Bucaramanga y Hospital de Girón permite la generación del conocimiento y el fortalecimiento de las competencias al momento de enfrentar las emergencias.
- El despliegue en el desarrollo del programa de auditorías internas del sistema integrado de gestión, la participación de 73 auditores internos debidamente capacitados, por su rigurosidad en la ejecución y en los resultados mismos durante la última auditoría interna.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

- La conformación de grupo interdisciplinario de trabajo en búsqueda de atender en forma oportuna los requerimientos y así dar la información en tiempo oportuno evidencia el grado de compromiso de los funcionarios con el ánimo de lograr el desarrollo de los proyectos planteados.
- El programa Alianza productivas que fortalece la producción con la comercialización de las asociaciones agrícolas y así permitir el desarrollo de sus productos. Y eliminar la intermediación a la hora de comercializar sus productos.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

- La revista de evaluaciones agropecuarias producción, áreas cosechadas, rendimiento, inventarios como fuente de información que permite la planificación de los proyectos y desarrollo del sector agropecuario.

SECRETARIA DE DESARROLLO

- El liderazgo de la secretaria en el apoyo de la estrategia expedición Santander como fuente de impulso al desarrollo de las regiones permite el crecimiento de los programas implementados y el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo propuestas.
- El proyecto desarrollado expedición Santander BIO, junto con el instituto Humboldt y la Universidad Industrial Santander enfocado en las expediciones de tres ecosistemas estratégicos del departamento de Santander: Humedales, Paramos y de Media Montaña con el fin de identificar la población que habita en estos ecosistemas evidencian la responsabilidad adquirida del mantenimiento y cuidado de la biodiversidad del departamento, y la conservación del medio ambiente.
- La utilización de la página web como fuente de comunicación de las convocatorias públicas realizada por la secretaria permiten la participación de cualquier interesado en participar en los diferentes proyectos propuestos.
- La generación de 2400 proyectos para micro y fami empresarios santandereanos permiten el fortalecimiento de la productividad y desarrollo promoviendo el crecimiento económico.
- El Convenio suscrito con la Fiscalía General de la Nación Seccional Santander de atención a víctimas de la violencia intrafamiliar, resalta los mecanismos de apoyo establecidos para fortalecer rutas de atención a mujeres víctimas de violencia. En búsqueda de apoyar la orientación para el tratamiento oportuno de los casos.
- La estrategia de Noviembre Naranja establecida con el objetivo de sensibilizar tanto a hombres como mujeres del territorio promueven las relaciones de respeto e igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y su disfrute de derechos humanos.
- El proyecto de Innovación de la Construcción del Barco CAI Fluvial para ubicarlo en el embalse Topocoro en búsqueda de brindar seguridad y apoyo que permiten el desarrollo turístico de la región.

SECRETARIA DE HACIENDA

- Las campañas publicitarias realizadas utilizando medios de comunicación y redes sociales, con alianzas estratégicas con autoridades resaltan el compromiso de la secretaria hacia el fortalecimiento de la toma de conciencia hacia la comunidad con respecto al contrabando y al licor adulterado.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

- La calificación AI A MAS FI MAS emitida por Fire Raiting evidencia grado de compromiso por mantener la liquidez y capacidad de pago, generando confianza ante entidades financieras permitiendo la sostenibilidad.
- El programa autónomo de saneamiento fiscal y financiero que permite el fortalecimiento financiero en búsqueda de mantener un flujo de caja, para atender obligaciones y contingencias cuantificando recursos 66.000.000 Millones de peso para apoyo del Fondo de contingencia.

SECRETARIA DE LAS TICS

- Los data Center apoyados por Servidores y Sistemas de almacenamiento que permiten la realización Backup locales en NAS y en La Nube garantizan la disponibilidad de la información y el aseguramiento de esta cuando se requiera.
- El Grupo de Ciencia y Tecnología encargado de la revisión, verificación de requisitos y supervisión de proyectos de inversión aprobados por el OCAD. (Órgano Colegio de Administración y decisión para la administración y decisión de los proyectos Financiados con regalías. El desarrollo de proyectos con Fondos de Colciencias apoya la gestión del conocimiento y el desarrollo de proyectos de innovación.
- La página web como medio de interacción y comunicación con el ciudadano que permite el conocimiento de los diferentes servicios brindados y los proyectos realizados generando y proponiendo espacios participativos.

SECRETARIA DE CULTURA

- El premio Latam digital otorgado, recibido a nivel latinoamericano a mejor campaña digital turística de ciudades en Latinoamérica evidencia el compromiso de la secretaria en el posicionamiento y promoción cultural del departamento de Santander.
- La campaña 87 razones, en búsqueda de la representación de cada municipio de lo más importante que tenga cada uno de ellos, fomenta el turismo y la cultura y así mismo apoya el desarrollo y la sostenibilidad de cada de uno de ellos.
- La captación de 10 eventos de talla nacional e internacional en realización en Santander como lo son primer Congreso ANATO de Agencias de viajes en Colombia, el Congreso Ganadero de Brahma, Congreso de Fenavi, Olimpiadas del IGAC, Festival José A Morales, Feria del Libro, Festival Internacional de Cine de Santander fomentan del crecimiento turístico y cultural del departamento.
- La inversión de infraestructura en las casas de la cultura del Palmas del Socorro, Vélez, Ocamonte y Puerto Wilches, bibliotecas de Girón, mediatecas Floridablanca, Curiti, Zapatoca garantizando que se cuente con una infraestructura adecuada para el buen uso de tiempo libre, fomento de la cultura y desarrollo culturales propias de cada territorio.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

- El Programa Mi Santander es una nota, que logro la participación de más de 3500 jóvenes en Santander, mostrando su talento en canto, baile, interpretación musical, que reconoció la visibilización de talentos y sensibilizo el uso adecuado de tiempo libre y la cultura como un proyecto de vida para los jóvenes, lo que a su vez permitió la recopilación de un sistema de información cultural de cada municipio fortalece

ATENCION AL CIUDADANO

- El compromiso del personal, el manejo hacia la gestión del conocimiento pudiendo asegurar el mantenimiento de lo adquirido a través de la experiencia, el manejo de información y archivo de la facturación de GUANE para la secretaria de salud, el comunicado oportuno a los funcionarios sobre la relación de los pendientes en respuesta a PQRSD lo cual evidencia el empoderamiento de los colaboradores hacia el logro de mejoras y el enfoque hacia la solidez en la imagen de la entidad.

CONTROL INTERNO

- El cumplimiento en la programación de auditorías para el cuatrienio, el consolido de auditorías en donde se identificó:
Contraloría general de la republica 74% de cumplimiento
Contraloría General de Santander 84% de cumplimiento
Archivo general de la Nación el 25 % de cumplimiento
Control interno-auditorias el 45 % de cumplimiento
Lo cual evidencia el seguimiento realizado y trabajo de los funcionarios hacia el cierre de los hallazgos.
- La identificación de las debilidades relativas a:
Falta de aplicación del principio de planeación en los contratos y/o convenios
Falencias en la ejecución de los contratos y/o convenios
Indebida aplicación a las normas de archivo y tablas de retención documental
Lo cual facilita el trabajo hacia la respuesta oportuna y fortalecimiento del personal en su interiorización de conceptos y cumplimientos legales.
- El compromiso, gestión y manejo documental llevado lo cual evidencia la responsabilidad con la cual se adquieren las funciones asignadas y su trabajo hacia el logro de los objetivos.
- La categoría de sobresaliente con un promedio de 4.0 de acuerdo al informe de satisfacción de Atención al ciudadano segundo trimestre de 2018, donde se evidencia el buen trato recibido, la información suministrada y el enfoque hacia el usuario.
- La entrega oportuna de forma cuatrimestral al Gobernador de Santander sobre los informes de seguimiento al plan anticorrupción, atención al ciudadano y mapa de riesgos de corrupción lo cual facilita el trabajo a nivel de los funcionarios hacia la mejora y el direccionamiento por parte de la alta dirección.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

SECRETARIA DEL INTERIOR

- La Adquisición del convenio con Gobernación de Santander, Ministerio del interior con los municipios de Floridablanca, Piedecuesta y Girón en el cual se realizó estudios, diseños e instalación de cámaras de seguridad para dichos municipios con centro de monitoreo individual.
- Los encuentros comunitarios lo cual ha facilitado el acercamiento con la población, mejoras y comunicación asertiva entre la entidad y la comunidad en general.

OFICINA JURIDICA

- La reducción del 2015 a junio 30 de 2018 (1940 a 1117) en cuanto a las demandas realizadas a la entidad gracias a la asignación y estrategias trabajadas que ha permitido depurar, agilizar y corroborar contablemente en cada juzgado, cuentas que pertenecían al departamento para poder retirar dineros remanentes.
- La asignación de responsabilidades en el grupo de abogados, las sentencias de unificación, lo cual ha agilizados los procesos para la entidad.

SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT SUSTENTABLE

- La lista de chequeo para trámite de exención al impuesto de registro departamental en el marco de titulación de bienes fiscales ocupados ilegalmente con vivienda de interés social y la creación del procedimiento correspondiente.
- Las mejoras en los formatos:
Lista de chequeo para asignación de subsidios complementario de vivienda para construcción ó adquisición de vivienda para familias desplazadas y/o victimas de conflicto armado y familias que devenguen hasta 2 smmlv.
Lista de chequeo para el pago de subsidio para construcción ó adquisición de vivienda para familias desplazada y /o victimas de conflicto armado y familias que devenguen hacia 2 smmlv
Formato de revisión y observaciones de apoyo a las supervisiones
 - Lo cual evidencia la gestión realizada por los funcionarios hacia el resultado deseado basado en los controles planteados.

TALENTO HUMANO

- Los pagos oportunos al personal, el enfoque sobre la nómina, lo cual evidencia el trabajo realizado por parte de Talento humano hacia la motivación de funcionarios en el desempeño.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

SECRETARIA DE SALUD

- Al tener un incremento del 127% de la donación de componentes anatómicos en el año 2017, el Instituto Nacional de Salud (INS) como máxima autoridad administrativa y coordinador Nacional de la Red Nacional de Donación y Trasplantes ha reconocido el trabajo que la Secretaría de Salud Departamental ha ejercido, otorgándoles un reconocimiento a la categoría “Territorio Líder en Gestión de la donación”.
- La inversión para la construcción de 5 nuevos hospitales en los municipios de San Gil, Barichara, Los Santos, Curití y Mogotes, se adecuará y habilitará la infraestructura existente para la puesta en marcha de la Unidad Materno Infantil del municipio de Floridablanca, con los cuales se aspira a optimizar y mejorar la calidad en la atención en salud a la población santandereana.
- La dotación de 859 equipos biomédicos para 29 ESEs del Departamento de Santander para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud de la red pública del departamento.

SECRETARIA DE EDUCACION

- En la cobertura Educativa se ha disminuido la deserción escolar intraanual en el Departamento de Santander. En el año 2016 se presentaba un porcentaje de deserción escolar de 3.5%, pasando a 2.75% en el año 2017, disminuyendo en un 0.75%. Esto se ha logrado con la implementación de las estrategias de alimentación escolar, transporte escolar, las mesas de educación y programa de jornada escolar complementaria.
- El Acceso a la Educación Superior a más de 800 jóvenes de Población vulnerable, Población Rural y población con mejores resultados pruebas saber para programas académicos ofertados por las universidades UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER- UTS, INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNIPAZ, UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER- UIS.
- El Mejoramiento de la infraestructura Educativa de 9 instituciones, para fortalecer el programa de jornada única, lo que permite beneficiar a 7.948 estudiantes, con un aporte de más de 22.000. millones de pesos.
- Según los resultados de las pruebas saber once, durante los últimos cuatro años se ha logrado una mejora en el nivel desempeño de los estudiantes de los Establecimientos educativos de Santander, en lectura crítica de 4 puntos, por encima de promedio nacional. Esto se ha logrado con la implementación de estrategias tales como: plan Departamental y Nacional de lectura y escritura, lectura en voz alta, fortalecimiento a las bibliotecas escolares con la entrega de 1587 cuentos digitales y capacitación de 245 docente de las 6 provincias con apoyo del Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

GESTION DEL RIESGO

- “La vereda modelo” permite mostrar en el departamento/país la manera más idónea en la cual se debe crecer un territorio, partiendo de principios fundamentales como lo es la planeación prospectiva, estratégica, operativa, normativa entre otras... teniendo como eje transversal la Gestión del Riesgo de Desastres y haciendo un cambio positivo en la mente de sus habitantes inculcando conceptos como el desarrollo sostenible y el mejoramiento continuo en el marco de la Ley 1523 del 2012 -*Conocimiento, Reducción y Manejo*.
- El Centro Departamental; en el cual se generarán los informes en tiempo real para la toma de decisiones sean conocimiento científico y así garantizar ser las más acertadas, como soporte a los organismos de socorro, generando las alertas tempranas necesarias para preparar o evacuar sitios de ser requerido.

4.2 Oportunidades de mejora

GENERALES

- Reforzar los programas de inducción y capacitación al personal de manera que al interior de la organización se disponga de un conocimiento general de los principios que sustentan los modelos de gestión implementados y de lo que se espera de cada responsable para garantizar sus resultados.
- Seguir trabajando en el plan de acción derivado de la auditoria interna pudiendo de esta forma concretar las observaciones y hallazgos que facilitaran el logro y consecución de los objetivos planteados.
- Considerar el trabajo hacia la implementación de la ISO 39001 sistema de gestión de la seguridad vial, lo cual facilitara el control hacia la accidentalidad, el autocuidado y compromiso de los funcionarios en su rol como conductor.
- La migración a 45001:2018 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, de tal forma que se plantee el cronograma o plan de trabajo a realizar pudiendo así llevar un seguimiento que les facilite el asegurar que a 2021-03 se cumple con el plazo establecido para tal fin.
- El compromiso de los funcionarios a través de las secretarias en cuanto a la identificación de folios evitando con ello manejos erróneos de la información y su pérdida.
- El manejo del normograma a través de la participación activa de los funcionarios, donde facilite por temas y secretarias el manejo actualizado de la legislación de acuerdo a la fluctuación y dinámica.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

- El manejo sobre el listado de sustancias químicas ó materias primas en la organización, para que facilite el manejo correspondiente a las hojas de datos de seguridad, de igual forma, permita al personal la disponibilidad sobre las mismas, facilitando los cumplimientos y conocimientos necesarios en caso de accidentes.
- La revisión respecto a la resolución 2646 de 2008 en cuanto al artículo 14, numeral 1,1 relacionado con: Formular una política clara dirigida a prevenir el acoso laboral que incluya el compromiso, por parte del empleador y de los trabajadores, de promover un ambiente de convivencia laboral.
- Concretar el seguimiento a las necesidades que puedan originarse del estudio de iluminación realizado al área de pasaportes, ubicado en el edificio IDESAN, pudiendo así corroborar la respuesta oportuna de la organización.
- La utilización de módulos de trabajo en el área de pensiones de tal manera que se haga un manejo adecuado del espacio y esto permita el libre desarrollo de las actividades y la generación de ambientes confortables que permitan el desarrollo de las actividades.
- Considerar la aplicación de las políticas de las 5S con el ánimo de adoptar nuevas formas de almacenamiento que permita la optimización del espacio disponible.
- Es recomendable el establecimiento dentro de la matriz de riesgos, definir previamente que hacer en caso su materialización, de tal forma que permita la toma de acciones acorde a los lineamientos de la organización evitando la toma de acciones particulares.
- Socializar a los trabajadores las responsabilidades con el SG-SST con el fin de motivar su participación, asegurar el cumplimiento de los requisitos y favorecer las condiciones de seguridad y salud.
- La participación en pausas activas del personal correspondiente de tal forma que se evidencie desde la planificación de proyectos la concientización del personal hacia el auto cuidado y prevención en seguridad.
- Optimizar el análisis de causas en la formulación de las acciones correctivas, utilizando las diversas metodologías existentes con el fin de que se asegure la correcta identificación de la causa raíz y se planteen los planes de acción adecuados para la solución de las no conformidades.
- Considerar la unificación del Departamento de Gestión Ambiental a una misma área con calidad y Seguridad y salud en el Trabajo, con el fin de optimizar recursos y esfuerzo mediante la sinergia de estas áreas.
- Es conveniente solicitar mayor soporte técnico del Soporte ambiental del Departamento de Gestión Ambiental para los diferentes programas realizados por las secretarías.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

- Establecer dentro del procedimiento de las matrices de riesgos los periodos de evaluación y es conveniente la disponibilidad para los líderes de proceso los históricos de evaluaciones anteriores.
- Fortalecer en los líderes de proceso la importancia del reporte de riesgos materializados a la OFICINA DE CONTROL INTERNO, con el fin de permitir el consolidado de información y facilitar la toma de acciones.
- Es recomendable establecer un mayor despliegue en la metodología para identificar los riesgos asociados a la vecindad, en cuanto a la información del entorno, que permita una mejor visual para la toma de acciones adecuadas.
- Con el fin de facilitar el acceso a los diferentes botiquines, podría considerarse las instalaciones de llaves maestras para su apertura y evitar la posibilidad de pérdida de estas.
- Es conveniente dejar registro fotográfico de la actividad del lavado de tanques de agua potable, antes y después, con el fin de evidenciar su realización.
- Fortalecer la sensibilización y las acciones para el cumplimiento de políticas de cero papel, con el fin de disminuir su consumo al tiempo que se optimice los espacios físicos del área de archivo.
- Un mayor despliegue en la planeación de los simulacros ambientales en cuando al establecimiento al detalle de las actividades, responsables y recursos, de tal forma que permita su conocimiento por todo el personal y se eviten omisiones en su realización.
- Es conveniente la sensibilización del personal sobre el uso de escaleras y se evite al máximo el uso de ascensor, de tal forma que propenda por la salud y el medio ambiente.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

- La actualización de la caracterización de proceso ya que el que el procedimiento de acreditación de empresas y servicios de asistencia técnica agropecuaria EPSAGRO por cuanto ya no es función de la secretaria acreditar Epsagros según ley 1876 del 2017. Con el ánimo de evitar desviaciones al momento de su consulta.

SECRETARIA DE DESARROLLO

- Complementar la gestión de riesgo del proceso de la secretaria con oportunidades detectadas en el contexto con el fin de alinear las estrategias de esta con sus planes de acción.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

- Revisar la fórmula de medición del indicador Apoyar una iniciativa anual de sensibilización al sector público y de la sociedad civil respeto a los derechos humanos e inclusión social del Comunidad Lbgti, ya que solo se mide por el número de asistentes a congresos, no se tiene en cuenta incluir otro tipo de iniciativas utilizadas para la sensibilización como lo son medios audiovisuales, campañas publicitarias.

SECRETARIA DE HACIENDA

- Fortalecer el seguimiento a las vigencias presupuestales de tal manera que esto permita garantizar la ejecución del presupuesto asignado y así lograr evitar la generación de pasivos que afecten dichas vigencias.

PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

- El establecimiento de los planes de ayuda mutua con los vecinos de tal manera que se fortalezca la gestión del riesgo contando con recursos comunes y acuerdos explícitos para la atención y prevención de emergencias.
- Mejorar las estrategias la divulgación de las rutas de evacuación y plan de emergencias a los visitantes de tal manera que esto permita un nivel de compromiso para el buen desarrollo de la prevención.

SECRETARIA DE LAS TICS

- La documentación formal de las hojas de vida de los equipos con el ánimo que esto permita llevar la trazabilidad de las actividades ejecutas para garantizar la disponibilidad y la toma de decisiones en las planeaciones de las rutinas de mantenimiento.

SECRETARIA DE CULTURA

- El mejoramiento de las condiciones físicas de almacenamiento de archivo y reubicación de espacio de trabajo que permita el desarrollo de un ambiente laboral confortable para la prevención de accidentes.
- Fortalecer el plan de prevención para realizar el reemplazo de las personas que se van a pensionar de tal manera que se haga una buena gestión del conocimiento y empalme del cargo y de esta manera asegurar el buen desarrollo de la prestación del servicio.

SECRETARIA GENERAL COMPRAS

- La adjudicación de recursos a través de la Secretaria General para concretar la Sala de Audiencias para los procesos de oralidad y archivo Gestión (suministro gabinetes para seguridad y custodia de expedientes a nivel de la oficina de Oficina Control disciplinario).

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

- El fortalecimiento sobre la Gestión del conocimiento en el proceso llevado por Oficina de control disciplinario de igual forma la planificación sobre la cobertura al 100% de los municipios correspondientes al departamento, pudiendo garantizar su participación y trazabilidad sobre lo realizado, pudiendo llevarlo al medio magnético el control correspondiente y la identificación sobre los cuales faltan.
- La valoración dentro del sistema de gestión sobre la incorporación o no dentro del sistema de gestión del registro Relación de procesos por abogado facilitando con ello la evidencia sobre información y seguimiento hacia la respuesta oportuna y el tratamiento correspondiente.
- La identificación en registro de reunión de los temas tratados en capacitación por parte del equipo del sistema integrado de gestión facilitando con ello la evidencia sobre la respuesta brindada, de igual forma considerar una semaforización en medio magnético que fortalezca el control evitando incumplimientos legales.
- Concretar la digitalización de los expedientes con el fin de mejorar y blindar la parte documental derivada del proceso.
- La activa participación del personal en la actualización de la matriz de comunicaciones para que a través de los dueños de proceso y funcionarios implicados se fortalezca la comunicación hacia el gobernador (sobre resoluciones) sobre actos administrativos y su posterior comunicación a talento humano, pudiendo mejorar y dimensionar el nivel de comunicación institucional.
- La documentación sobre el análisis de los indicadores y la información correspondiente para que se profundice y facilite el planteamiento de acciones conducentes hacia la mejora y fortalecimiento en el proceso.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

- Los planes de acción en relación a la categorización de los riesgos, con miras a las mejoras en los controles aplicados, su valoración actual después del control y como la entidad asume y proyecta su crecimiento basado en el planteamiento riesgos y oportunidades y su interiorización a nivel institucional. De igual forma la identificación de riesgos mejorándola a través de la activa participación de los funcionarios.
- La valoración de las oportunidades de tal forma que se refleje como la entidad planifico su sistema de gestión y proyecto su cumplimiento de acuerdo al plan nacional de desarrollo y engranaje con el plan de desarrollo departamental.
- La dinámica sobre la matriz de comunicaciones, funciones y responsabilidades de tal forma que se aterrice a las condiciones y actores involucrados, facilitando con ello la funcionalidad y sentido buscado hacia las mejoras deseadas.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

- La documentación de acciones correctivas tales como el resultado del indicador Porcentaje de kilómetros de vías intervenidas a septiembre de 2018 donde obtuvo un 13% de tal forma que se faciliten las mejoras correspondientes de acuerdo al trabajo realizado. (Porcentaje de kilómetros de vías intervenidas cuyos kilómetros de vías programados para mantenimiento y mejoramiento fueron en la actual vigencia 880km y los contratados son 110,35: concretar las acciones correspondientes que conlleven al cumplimiento de las metas programadas.
- La comunicación en el control de obra y supervisión sobre la lista de verificación o alternativa por sistema de gestión que consideren pertinente pero conlleve a garantizar cumplimientos en obra relativos a: cumplimiento decreto 1072 de 2015, resolución 1111 de 2017, manejo de escombros por parte de los implicados (resolución 472 de febrero 28 de 2017), adecuada disposición de residuos generados, control sobre la movilización de los mismos, uso adecuado de elementos de protección personal, necesidades sobre curso de 50 horas en SG-SST, licencia en salud ocupacional dependiendo, PESV (plan estratégico de seguridad vial) y alineado al requerimiento legal asociado, conllevando a una mejor imagen de la entidad frente a la comunidad gracias a los controles realizados.
- El seguimiento respecto al proceso número 1479590 (vencido actualmente) , el cual fue creado el 2018-10-25 y direccionado el 2018-11-22 a la secretaria de vivienda y hábitat sustentable), evaluando la respuesta oportuna a la PQRSD, evitando de esta forma pérdidas de tiempo en la respuesta requerida y el requerimiento legal asociado.

ATENCION AL CIUDADANO

- Concretar la acción correspondiente al apoyo por parte de las secretarias en cuanto a la depuración de funcionarios no existentes, facilitando el seguimiento y control hacia los pendientes que pudieran presentar.
- El manejo por parte de las secretarias: del indicador Seguimiento tiempo de respuesta de PQRSD 15 días pudiendo evidenciar la gestión, responsabilidad y trabajo hacia el cumplimiento legal, el compromiso de los funcionarios en la respuesta oportuna.
- El planteamiento de acciones derivadas de incumplimientos en indicadores, la profundización en el análisis de la información (indicadores), el empoderamiento del personal en general en el planteamiento de acciones, análisis de causas, pudiendo de esta forma evidenciar el trabajo hacia la mejora y crecimiento de la organización
- La documentación de acciones como:
Ventanilla única a municipios con el fin de facilitar la comunicación a personal que no sabe leer y escribir, Punto de relevo para personas con discapacidad auditiva
Parametrización de formatos de PQRSD, Convenio con la superintendencia de servicios en la colocación del kiosko para atención al ciudadano. Facilitando con ello, el manejo sobre el concepto acción correctiva y preventiva pudiendo así consolidar las mejoras deseadas.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

- En los comunicados sobre informes vencidos PQRSD incluir en la tabla anexa el número de radicado del proceso para que facilite el seguimiento y respuesta por parte de los implicados.

CONTROL INTERNO

- La fecha de identificación del seguimiento realizado por Control interno, respecto al plan de mejoramiento (ejemplo: secretaria de desarrollo sostenible y competitivo-cultura y turismo) y Gestión jurídica y contratación (salud –educación) pudiendo así mejorar las evidencias sobre los seguimientos realizados de acuerdo a las fechas programadas.
- El concepto sobre acciones correctivas y preventivas para que facilite el análisis de causas y el planteamiento concreto de las acciones conducentes hacia la mejora en el proceso.
- La rendición por parte de las Secretarías sobre el informe de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción mejorando con ello el cumplimiento del decreto departamental 027 de 2018-01-31.

SECRETARIA DEL INTERIOR

- Fortalecer en el informe de supervisión técnica los componentes relacionados con la perspectiva del ciclo de vida de los insumos adquiridos, siendo consecuentes con el sistema de gestión trabajado por la entidad. (ejemplo: convenio adquisición de cámaras de seguridad donde se compró: 30 colchones y almohadas con espuma de poliuretano, 274 quipos de campaña, 250 hamacas con toldillo, entre otros).
- El análisis de información correspondiente a indicadores del proceso, la documentación de acciones trabajadas hacia el cumplimiento y mejora lo cual facilitará la trazabilidad sobre los planteamientos realizados.
- Concretar la medición del indicador COMITES REALIZADOS EN LA OFICINA DE PAZ-DDHH con el fin de mejorar la evidencia sobre la gestión realizada por esta secretaria.

OFICINA JURIDICA

- La identificación concreta sobre la planificación de los cambios desde calidad, pudiendo de esta forma definir que es cambio, priorización, criticidad y como la entidad los concibe a través de su sistema de gestión documentando y plasmando propósito y consecuencias potenciales, mejorando la asignación de los recursos y responsabilidades (indicador: Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas, para el riesgo 1 de Oficina Jurídica).

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

- La valoración sobre el riesgo 1 y su relación con el 2 en cuanto a la eficacia, pudiendo de esta forma mejorar los controles correspondientes.
- La medición del riesgo 3 (Pérdida o daño de documentos soportes y/o expedientes contractuales) en Oficina Jurídica basados en la información bimensual presentada pudiendo de esta forma corroborar las mejoras presentadas mes a mes y como se han implementado las acciones correspondientes, de igual forma profundizar en el análisis de los datos presentados pudiendo trabajar sobre acciones fortalecedoras.
- El planteamiento del indicador para:
 - El riesgo 5 (vencimiento de términos)
 - El riesgo número 6 (No garantizar la atención permanente a los procesos asignados) en relación al planteamiento del índice: (Número de procesos asignados / Número de procesos por reasignar)
 - Evaluando la efectividad y coherencia con lo realizado por el personal y el sentido buscado hacia la mejora en los cumplimientos legales relacionados, de igual forma el índice definido para que les facilite el logro de la información deseada.
- Definir para jurídica: que es seguimiento y medición, enfoque de indicadores, análisis de los mismos, planteamiento de índices facilitando con ello el mostrar la gran gestión realizada por el equipo de trabajo.
- La respuesta por parte de Atención al ciudadano, respecto a la solicitud realizada por jurídica en cuanto a la: identificación de los términos en cuanto al tiempo de vencimiento de las solicitudes de concepto jurídico en los términos señalados en la parte legal del CEPACA, pudiendo de esta forma mejorar la coherencia en el FOREST respecto a los vencimientos.
- Los comunicados a las secretarías respecto a la información completa de contratos para facilitar su numeración y el cumplimiento del indicador: (número de expedientes contractuales publicados/ número expedientes contractuales numerados), mejorando con ello los resultados deseados.
- La asignación de los recursos por parte de Secretaría general para para la disponibilidad de los escáneres e infraestructura apropiada, agilizando con ello el manejo documental correspondiente, conllevando a la adecuación necesaria para el manejo de los archivos a través de la priorización requerida.
- Mejorar el archivo sobre los conceptos jurídicos mes a mes para que les facilite el conteo del indicador número de conceptos emitidos durante el término de ley pudiendo de esta forma corroborar la veracidad sobre los resultados presentados.
- Las mejoras en cuanto al software GUANE para que se identifique los términos de vencimiento de las demandas pudiendo de esta forma ser coherente con la legislativa aplicable.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT SUSTENTABLE

- Considerar dentro de los estudios previos concurso de méritos abiertos en el tema de profesión y experiencia, homologar ó validar la especialización en Interventoría de obras de ingeniería o de la construcción con Gerencia de proyectos, evaluando su viabilidad desde el punto de vista legal, fortaleciendo el tema de transparencia.
- Matriz de peligros y riesgos:
En cuanto a la identificación de controles (jerarquización: ejemplo el transporte de personal en vehículos) pudiendo plasmar las actividades realizadas como: capacitación al conductor, peatón, uso de cinturón de seguridad, no uso de equipos móviles en la conducción, entre otros, pudiendo así plasmar todo el trabajo realizado por la entidad y facilitando el autocuidado.
- Concretar con la oficina de sistema integrado de gestión la identificación correspondiente a la frecuencia de medición de los indicadores para los riesgos presentados, la trazabilidad sobre la información hacia el resultado del indicador, de tal forma que facilite la coherencia entre lo trabajado, lo planificado y los resultados presentados.
- La documentación de acciones correspondientes a la disponibilidad de recursos programa desplazados y/o víctimas del conflicto armado, para los subsidios de tal forma que se evidencie la gestión realizada por la secretaria para el logro del objetivo.
- La valoración de los índices para los indicadores en el mapa de riesgos, alineado a las metas propuestas pudiendo así facilitar el análisis sobre los resultados presentados.
- El tablero avance de metas plan de desarrollo de tal forma que facilite el planteamiento de acciones en relación al cumplimiento de:
Programa: Nos une un nuevo hogar:
Meta producto: Gestionar y entrega 1200 subsidios para el mejoramiento de vivienda urbana
Programa: Hogar digno hogar
Meta: Gestionar y entregar 2000 subsidios para el mejoramiento de vivienda rural
Meta: Gestionar y entregar 2010 subsidios para la construcción de vivienda rural
Considerando metas aterrizables que faciliten el logro de lo proyectado, así mismo fortalecer las acciones trabajadas para el ingreso de proyectos por parte de los municipios pudiendo concretar de esta forma las metas planeadas.

SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT SUSTENTABLE

- La identificación en el riesgo 1: Liquidación incorrecta de la Nómina de los Funcionarios Públicos en cuanto en cuanto al índice del indicador: (# funcionarios capacitados/# funcionarios vinculados en el proceso de nómina), facilitando con ello la valoración del indicador en el riesgo y el análisis correspondiente hacia la toma de decisiones.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

- Considerar la valoración puntual sobre el grado de satisfacción del cliente interno por el trabajo de Talento humano, pudiendo de esta forma concretar de forma independiente el resultado presentado y las acciones a tomar.
- La medición de indicadores respecto al mapa de riesgos con el fin de mejorar el seguimiento hacia los controles definidos en el plan de acción.
- Considerar la inclusión dentro del sistema de gestión del registro: Arqueo historias laborales, facilitando con ello el control realizado hacia el indicador del riesgo número 2 (Manipulación y/o pérdida de los documentos de la historia laboral) del proceso relacionado con los inventarios de las historias laborales.
- El trabajo en equipo a través de la secretaria general para el cumplimiento de las metas relacionadas con:
Creación secretaría de la Mujer y equidad
Secretaría Asuntos minero-energéticos y ambientales
Dirección de asuntos religiosos
 - Con el fin de poder realizar el ajuste requerido, evitando de esta forma incumplimientos hacia lo proyectado en el Plan de Desarrollo.
- Concretar el plan de acción encaminado hacia el manejo de los archivos y asignación de recursos para el manejo documental del archivo en un periodo de veinte (20) años en cuanto a documentación del SGRP de acuerdo al decreto 1072 de 2015.
- La identificación en el formato: registro de asistencia a inducción del tiempo real trabajado sobre el personal que ingresa a la entidad, pudiendo de esta forma ser coherente con el tiempo planificado y los temas tratados a través de los responsables en dicha realización.
- La identificación en el indicador: Funcionarios beneficiados con el PIC (Plan Institucional de capacitación) en cuanto al denominador: Número de funcionarios de la Gobernación pudiendo aterrizarlo de acuerdo a la convocatoria realizada, con el fin de obtener resultados que conlleven a la cobertura en el nivel de participación.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas validas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
<u>Secretaria de salud:</u> Quejas por EPS, entrega de medicamentos, mala atención. (argumentan que la potestad la tiene Ministerio de salud)	Asignación de recursos	SAC presencial es una línea de atención.
Secretaria de educación: programa alimentación escolar, solicitud de docentes, inconvenientes con estudiantes.	Eventos aislados	Mensualmente se realizan informes, se informa secretario de despacho sobres las comunicaciones, se realiza reporte detallado de peticiones, quejas, reclamos (por eje temático: proceso manejado por cada funcionario)
<u>Secretaria de infraestructura:</u> demora en llegada de recursos a la secretaria	Eventos aislados	Comunicaciones, asesorías y planes hacia la disponibilidad de recursos

Se maneja plataforma FOREST, correo: info@santander.gov.co, **Línea Gratuita Nacional:** 01 8000 95 0020; **Linea Movil:** 3504191000, página web, ventanilla única; buzón de sugerencia, www.santander.gov.co accediendo al link atención al ciudadano; escribalealgobernador@santander.gov.co; conmutador: 6339666.

-Secretaria de salud y educación es la que actualmente tiene más solicitudes, secretaria de Hacienda: embargos, impuesto vehicular.

En muestreo realizado se evidenció:

Comunicado del Director de atención al ciudadano de fecha 2018-08-08 a la:

Secretaria de Infraestructura:

- Vencidos entregados en la Secretaria de infraestructura (PQRSD) a julio de 2018: 129
- Vencidos que fueron recibidos por ventanilla única- otros tramites (diferentes a las PQRSD): 260

Secretaria del interior:

- Vencidos entregados en la Secretaria de infraestructura (PQRSD) a mayo de 2018: 35
- Vencidos que fueron recibidos por ventanilla única- otros tramites (diferentes a las PQRSD):86

Secretaria General:

- Vencidos entregados en la Secretaria de infraestructura (PQRSD) a mayo de 2018: 299
- Vencidos que fueron recibidos por ventanilla única- otros tramites (diferentes a las PQRSD): 251

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, OHSAS 18001.

A la fecha, la organización no ha recibido solicitudes y/o comunicaciones de sus partes interesadas, con relación a sus sistemas de seguridad y salud ocupacional o su sistema de gestión ambiental.

5.1.3. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente como fueron tratados:

La tendencia de los indicadores de ausentismo por accidentalidad y enfermedades comunes es baja y se mantiene en lo que va corrido del año 2018, según lo manifestado por la organización. La ARL es POSITIVA.

Según el reporte de la ARL POSITIVA los registros de accidentes son los siguientes:

En 2018 se reporta 79 accidentes durante lo corrido del 2018 de los cuales se tipificaron 2 graves y 77 leves

Acciones tomadas por la Organización frente a éstos incidentes y accidente:

Accidente:

El día 08 de marzo de 2018 a las 17:55 am, el funcionario Javier Hernando Jaimes Morales identificado con CC 91073896 se encontraba descendiendo las escaleras que el segundo piso llevan al primer nivel del Palacio Amarillo, por la salida de los Funcionarios, el cual reporta que al estar transitando por las mismas pierde el equilibrio sin causa aparente, doblándose el tobillo derecho sin presentar caída. Se realiza reporte Furat a la ARL bajo radicado 307359304 el 2018-03-12, se realiza investigación el 2018-04-0 realizada por el comité investigador integrado por Mónica Lucia Barbosa Coordinadora SST, Emiro Celis Jefe de Talento Humano, Denlide Rey Guarín miembro del Copastt, Nilza Camacho profesional con licencia en Salud Ocupacional expedida según resolución 15063 expedida por la secretaria de salud departamental del departamento de Santander expedida el 04 de diciembre del 2008. Se realiza socialización de la lección aprendida el 2018-07-09.

Siendo las 07 de la mañana del día 12 de marzo de 2018, el funcionario Hernando Rueda Orejarena se encontraba transitando por el patio del Colegio rumbo a realizar actividades de jardín, tropezando con una irregularidad del suelo y cayo golpeándose fuertemente en el Hemicuerpo derecho, sintiendo dolor agudo en el hombro, brazo derecho y raspón en la odilla derecha. Se realiza reporte Furat a la ARL bajo radicado 3739190 el 2018-03-12, se realiza investigación el 2018-03-20 realizada por el comité investigador integrado por Monica Lucia Barbosa Coordinadora SST, Emiro Celis Jefe de Talento Humano, Denlide Rey Guarín miembro del Copastt, Nilza Camacho profesional con licencia en Salud Ocupacional expedida según resolución 15063 expedida por la secretaria de salud departamental del departamento de Santander expedida el 04 de diciembre del 2008. Se realiza socialización de la lección aprendida el 2018-07-11.

Para los 77 accidentes leves se realizan los respectivos reportes a la ARL, Las respectivas investigaciones y socializaciones de lecciones aprendidas, Se han establecido acciones de mejoramiento enfocadas a la disminución de accidentalidad.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTION

5.1.4. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento ES-R-SG-001 eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente como fueron atendidas. **N.A**

5.1.5. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?
Si No N.A

5.1.6. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:
Si No

5.1.7. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar ES-P-SG-02-A-001)
Si No .

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

Auditoria	Número de no conformidades			Requisitos		
	9001	14001	18001	9001	14001	18001
Otorgamiento / Renovación	1	1	1	7.1.3	8.1	4.4.6.a
1ª de seguimiento del ciclo	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
2ª de seguimiento del ciclo	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Auditorias especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación)	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC el ciclo de certificación?

Si No N.A

Se evidencia recurrencia en el numeral 4.4.6 de OHSAS 18001

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

La organización tiene establecido la realización de un ciclo de auditorías internas por año, se han realizado con el debido cumplimiento de las competencias exigidas por la organización, la última fue realizada por 73 auditores internos, debidamente calificados, durante los días 30 de julio al 16 de agosto de 2018, El procedimiento de auditorías internas se basó en el documento Auditoría interna ES-SIG-PR-01 Versión 04 del 21 de marzo de 2017, se verificó la adecuación e implementación oportuna de los planes de acción definidos para el tratamiento y cierre de las no conformidades identificadas. El procedimiento se adecua a las directrices de NTC-ISO 19011. La auditoría cubrió la totalidad de las actividades, se considera adecuada.

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

La organización tiene establecida la realización de una revisión por la dirección al año, la última fue realizada el día 28 de octubre de 2018, se consideraron todos los elementos de entrada y de salida, se considera adecuada, siendo soporte para la mejora continua.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACION

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?

Si X No NA .

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento ES-R-SG-001 y el Manual de aplicación ES-P-GM-01-A-011?

Si X No NA .

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?

Si No X NA .

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)

Si X No NA .

7. RESULTADO DE LA REVISION DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORIA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORIA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

¿Se presentaron no conformidades mayores? **SI** **NO**

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? **SI** **NO**

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? **SI** **NO**

En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro:

Fecha de la verificación complementaria: **N.A.**

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL ES-R-SG-001				
			SI	NO
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión				
Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión				
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión			X	
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión			X	
Se recomienda reducir el alcance del certificado				
Se recomienda reactivar el certificado				
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación				
Se recomienda suspender el certificado				
Se recomienda cancelar el certificado				
Nombre del auditor líder: JORGE ENRIQUE PINTO HERNANDEZ		Fecha	2018	12
				11

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Plan de auditoría ES-P-SG-02-F-002 (Adjuntar el plan a este formato)	X
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	N.A
Anexo 3	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas Aceptación de la organización firmada.	X

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ANEXO 1

EMPRESA:	GOBERNACION DE SANTANDER		
Dirección del sitio:	Calle 37 No. 10 No. 30, Bucaramanga, Santander, Colombia. Calle 45 11-52, Bucaramanga Santander Colombia Carrera 25 34-73, Bucaramanga Santander Colombia Calle 48 27ª 48 Piso 4-Piso1, Bucaramanga Santander Colombia		
Representante de la organización:	DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO		
Cargo:	Gobernador de Santander	Correo electrónico	sig@santander.gov.co;
Alcance: Dirección, coordinación, asistencia técnica y administrativa, articulación y vigilancia en los sectores: salud, educación, seguridad y convivencia, desarrollo sostenible y competitivo del tejido social, cultural, turístico, empresarial, tecnológico, equipamiento e infraestructura, vivienda y ambiente en la Gobernación para el territorio de Santander.			
CRITERIOS DE AUDITORÍA	NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC OHSAS 18001:2007 MANUAL DE CALIDAD, CARACTERIZACIONES Y PROCEDIMIENTOS		
Tipo de auditoría: <input type="checkbox"/> INICIAL U OTORGAMIENTO <input type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> RENOVACION <input checked="" type="checkbox"/> AMPLIACIÓN <input type="checkbox"/> REDUCCIÓN <input type="checkbox"/> REACTIVACIÓN <input type="checkbox"/> EXTRAORDINARIA <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN			
Aplica toma de muestra por multisitio:	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.
-

Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el Reglamento de certificación de sistemas de gestión R-SG-001.

Auditor Líder:	JORGE ENRIQUE PINTO HERNANDEZ (J.P)	Correo electrónico	jorgepintoco@hotmail.com
Auditor:	LIBIA EUGENIA SARMIENTO DURÁN (L.S) JORGE MIGUEL SANDOVAL HERNANDEZ (J.S)	Auditor	N.A
Experto técnico:	N.A		

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE
2018-11-19 Salón Augusto Espinosa Valderrama	08:00	09:00	Reunión de apertura	J.P L.S J.S	Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina, Directores,

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE
					Coordinadores de Grupo y Auditores internos del SIG.
Secretaría de Planeación	09:00	10:30	Planeación estratégica (SECRETARÍA DE PLANEACIÓN) Contexto de la organización Liderazgo <i>NTC ISO 9001:2015:</i> 4.1, 4.2, 4.3, 4.4.1, 4.4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.4, 7.1.5.1, 9.1.3 <i>NTC ISO 14001:2015:</i> 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 7.1. 7.4. <i>NTC OHSAS 18001:2007:</i> 4.1, 4.2, 4.3.	J.P	HECTOR JULIO FUENTES DURAN Secretario de Planeación. Director de Prospectiva territorial, Director de Regalías y Coordinadores de Grupo.
Secretaría General	09:00	12:00	Administración Institucional. (SECRETARIA GENERAL) Gestión de compras Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente. Verificación de procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación. <i>NTC ISO 9001:2015:</i> 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 8.4. 9.1.1, 9.1.3 <i>NTC ISO 14001:2015.</i> 6.1, 8.1 <i>NTC OHSAS 18001:2007</i> 4.4.6.	L.S	CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO Secretario General NELSON ANDRES CHANG PEREZ. Director de Contratación Bienes y Servicios
Grupo de Recursos Físicos y Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	9:00	12:00	Control Operacional: Recorrido por instalaciones Sedes <i>NTC ISO 9001:2015:</i> 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 8.4. 9.1.1, 9.1.3	J.S	NELSON ANDRES CHANG PEREZ. Director de Contratación bienes y servicios y Coordinador de

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE
			NTC ISO 14001:2015. 6.1, 8.1 NTC OHSAS 18001:2007 4.4.6.		Recursos Físicos y MONICA LILIANA BARBOSA MARTINEZ Coordinadora Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo
Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	10:30	12:00	Revisión por la Dirección NTC ISO 9001:2015: 6.1, 9.1.1, 9.1.3, 9.3. NTC ISO 14001:2015: 9.3 NTC OHSAS 18001:2007 4.6	J.P	MARTHA CECILIA OSORIO LÓPEZ. Directora de Sistemas Integrados de Gestión
	12:00	14:00	Receso		
Grupo de Recursos Físicos	14:00	15:30	Aspectos ambientales NTC ISO 14001:2015: 6.1.2, 6.1.4.	J.P	NELSON ANDRES CHANG PEREZ. Director de Contratación bienes y servicios y Coordinador de Recursos Físicos
Secretaría del Interior	14:00	17:00	Seguridad y Convivencia (SECRETARIA DEL INTERIOR) 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3. NTC ISO 14001:2015. 6.1, 8.1, 8.2. NTC OHSAS 18001:2007. 4.4.6., 4.4.7., 4.5.1.	L.S	MANUEL RICARDO SORZANO ROMERO Secretario del interior, ROSMIRA CASTRO NEIRA, Coordinadora de Paz y Derechos Humanos, WILLIAM HERNANDEZ, Grupo Participación Ciudadana., NELLY ARGUELLO,

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE
					Fondo de Seguridad Ciudadana
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Carrera 25 No 34-73	14:00	17:00	Desarrollo Sostenible y Competitivo. (SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL) 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3. NTC ISO 14001:2015. 6.1, 8.1, 8.2. NTC OHSAS 18001:2007. 4.4.6., 4.4.7., 4.5.1.	J.S	JAVIER AUGUSTO SARMIENTO ESTUPIÑAN Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Director y Coordinadores de Grupo
Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	15:30	17:00	Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles NTC OHSAS 18001:2007: 4.3.1	J.P	MÓNICA LILIANA BARBOSA MARTÍNEZ Coordinadora Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
	17:00	18:00	Balance de Auditoría	J.P L.S	
2018-11-20 Secretaría de Educación	08:00	12:00	Gestión Educativa. (SECRETARIA DE EDUCACION) 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3. NTC ISO 14001:2015. 6.1, 8.1, 8.2. NTC OHSAS 18001:2007. 4.4.6., 4.4.7., 4.5.1.	J.P	INES ANDREA AGUILAR ALDANA Secretaria de Educación, Directores y Coordinadores de Grupo
Secretaría de Infraestructura	08:00	12:00	Desarrollo Sostenible y Competitivo. (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA) 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3. NTC ISO 14001:2015.	L.S	CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA Secretario de Infraestructura, Directores y Coordinadores de Grupo

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE
			6.1, 8.1, 8.2. NTC OHSAS 18001:2007. 4.4.6., 4.4.7., 4.5.1.		
Secretaría de Desarrollo	08:00	12:00	Desarrollo Sostenible y Competitivo. (SECRETARIA DE DESARROLLO) 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3. NTC ISO 14001:2015. 6.1, 8.1, 8.2. NTC OHSAS 18001:2007. 4.4.6., 4.4.7., 4.5.1.	J.S	SAMUEL PRADA COBOS Secretario de Desarrollo, Directores y Coordinadores de Grupo.
	12:00	14:00	Receso		
Grupo de Recursos Físicos y Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	14:00	17:00	Control Operacional: Recorrido por instalaciones Sede Principal NTC ISO 9001:2015: 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 8.4, 9.1.1, 9.1.3 NTC ISO 14001:2015. 6.1, 8.1 NTC OHSAS 18001:2007 4.4.6.	J.P	NELSON ANDRES CHANG PEREZ. Director de Contratación bienes y servicios y Coordinador de Recursos Físicos y MONICA LILIANA BARBOSA MARTINEZ Coordinadora Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo
Secretaria de Hacienda	14:00	17:00	Gestión Financiera (SECRETARIA HACIENDA) 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3. NTC ISO 14001:2015. 6.1, 8.1, 8.2. NTC OHSAS 18001:2007. 4.4.6., 4.4.7., 4.5.1.	L.S	ELSY CABALLERO OJEDA Secretaria de Hacienda y de Directores de Presupuesto, Ingresos, Tesorería, contabilidad y

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE
					Director Financiero de la Secretaria de Educación
Oficina de Control Interno	14:00	17:00	Control y Evaluación. (OFICINA DE CONTROL INTERNO) 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3. NTC ISO 14001:2015. 6.1, 8.1, 8.2. NTC OHSAS 18001:2007. 4.4.6., 4.4.7., 4.5.1.	J.S	BENJAMIN GUTIERREZ SANABRIA Jefe de Control Interno y su Grupo de Trabajo.
	17:00	18:00	Balance de Auditoría	J.P L.S J.S	
2018-11-21 Secretaria de Salud Calle 45 No 11-52	08:00	12:00	Gestión en Salud y Seguridad Social. (SECRETARIA DE SALUD) 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3. NTC ISO 14001:2015. 6.1, 8.1, 8.2. NTC OHSAS 18001:2007. 4.4.6., 4.4.7., 4.5.1.	J.P	LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO Secretario de Salud, Directores y Coordinadores de Grupo
Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable Calle 48 No 27 A 48	08:00	12:00	Desarrollo Sostenible y Competitivo (SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT SUSTENTABLE) 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3. NTC ISO 14001:2015. 6.1, 8.1, 8.2. NTC OHSAS 18001:2007. 4.4.6., 4.4.7., 4.5.1.	L.S	CALUDIA YANETH MANTILLA REY Secretaria de Vivienda y Hábitat Sustentable y su Grupo de Trabajo
Dirección de Atención al Ciudadano	08:00	12:00	Atención al Ciudadano Satisfacción del cliente, Quejas y reclamos. 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2,	J.S	HECTOR FABIAN MANTILLA REMOLINA Director de

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE
			7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3. NTC ISO 14001:2015. 6.1, 8.1, 8.2. NTC OHSAS 18001:2007. 4.4.6., 4.4.7., 4.5.1.		Atención al Ciudadano y su Grupo de Trabajo
	12:00	14:00	Receso		
Dirección de Gestión del Riesgo	14:00	17:00	Seguridad y Convivencia. (DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO) 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3. NTC ISO 14001:2015. 6.1, 8.1, 8.2. NTC OHSAS 18001:2007. 4.4.6., 4.4.7., 4.5.1.	J.P	RAMÓN ANDRÉS RAMIREZ URIBE Director de Gestión del Riesgo
Oficina de Control Disciplinario	14:00	17:00	Administración Institucional. (OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO) 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3. NTC ISO 14001:2015. 6.1, 8.1, 8.2. NTC OHSAS 18001:2007. 4.4.6., 4.4.7., 4.5.1.	L.S	HENRY HERNANDEZ HERNANDEZ Jefe Oficina Control Disciplinario
Dirección de Sistemas de Información.	14:00	17:00	Tecnologías de la Información y Comunicaciones. (SECRETARIA DE LAS TIC) 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3. NTC ISO 14001:2015. 6.1, 8.1, 8.2. NTC OHSAS 18001:2007. 4.4.6., 4.4.7., 4.5.1.	J.S	JULIO CESAR GÓMEZ SUAREZ Secretario de las TIC y su equipo de trabajo.
	17:00	18:00	Balance de Auditoría	J.P L.S J.S	
2018-11-22	08:00	12:00	Requisitos legales y otros	J.P	NELSON

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE
Grupo de recursos físicos y grupo de Seguridad y salud en el trabajo			requisitos. Evaluación del cumplimiento. <i>NTC ISO 14001:2015:</i> 6.1.3, 6.1.4, 9.1.2 Requisitos legales y otros requisitos. Evaluación del cumplimiento. <i>NTC OHSAS 18001:2007:</i> 4.3.1, 4.3.2., 4.5.2		ANDRES CHANG PEREZ. Director de Contratación bienes y servicios Coordinador de Recursos Físicos y MONICA LILIANA BARBOSA MARTINEZ Coordinadora Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo
Oficina Jurídica	08:00	12:00	Gestión Jurídica y Contratación. (OFICINA JURIDICA) 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3. <i>NTC ISO 14001:2015.</i> 6.1, 8.1, 8.2. <i>NTC OHSAS 18001:2007.</i> 4.4.6., 4.4.7., 4.5.1.	L.S	LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON Jefe oficina Jurídica y su Grupo de Trabajo
Grupo de recursos físicos y grupo de Seguridad y salud en el trabajo	08:00	12:00	Preparación y respuesta ante emergencia. Evaluación del desempeño <i>NTC ISO 14001:2015:</i> 8.2, 9.1.1, 9.1.2 Investigación de incidentes, accidentes. No conformidades y acciones correctivas y preventivas <i>NTC OHSAS 18001:2007</i> 4.4.7. 4.5.1, 4.5.3 <i>NTC ISO 9001:2015:</i> 6.1, 10.1, 10.2, 10.3	J.S	NELSON ANDRES CHANG PEREZ. Director de Contratación bienes y servicios Coordinador de Recursos Físicos y MONICA LILIANA BARBOSA MARTINEZ Coordinadora Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo
	12:00	14:00	Receso		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE
Dirección de sistemas Integrados de gestión	14:00	17:00	Auditoría interna Mejora Verificación de evidencias para el cierre de no conformidades de la auditoría anterior. Verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa. NTC ISO 9001:2015: 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 9.1.1, 9.1.3, 9.2, 10.1, 10.2, 10.3. NTC ISO 14001:2015: 9.2.1, 9.2.2, 10.1, 10.2, 10.3 NTC OHSAS 18001:2007 4.5.5.	J.P	MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ Directora De Sistemas Integrados de Gestión
Secretaria de Cultura y Turismo	14:00	17:00	Desarrollo Sostenible y Competitivo (SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO) 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3. NTC ISO 14001:2015. 6.1, 8.1, 8.2. NTC OHSAS 18001:2007. 4.4.6., 4.4.7., 4.5.1.	L.S	MAYLIN TATIANA JARAMILLO BERMUDEZ Secretaria de Cultura y turismo
	17:00	18:00	Balance de Auditoría	J.P L.S	
2018-11-23 Grupo de recursos físicos y grupo de Seguridad y salud en el trabajo	08:00	12:00	Objetivos ambientales y planificación para lograrlos. NTC ISO 14001:2015: 6.2.1, 6.2.2. Objetivos y programas SYSO NTC OHSAS 18001:2007 4.5.1, 4.3.3.	J.P	NELSON ANDRES CHANG PEREZ. Director de Contratación bienes y servicios y Coordinador de Recursos Físicos MONICA LILIANA BARBOSA MARTINEZ Coordinadora de Grupo

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE
					Seguridad y Salud en el trabajo
Dirección de talento humano	08:00	12:00	Administración Institucional Talento humano Personas, conocimientos de la organización, competencia formación y toma de conciencia. NTC ISO 9001:2015: 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 7.2, 7.3, 7.4, 9.1.1, 9.1.3. NTC ISO 14001:2015: 7.2, 7.3, 7.4. NTC OHSAS 18001:2007 4.4.1., 4.4.2	L.S	EMIRO CELIS VILLAMIZAR Director de Talento Humano y su grupo de trabajo
	12:00	14:00	Receso		
	14:00	15:00	Balance de auditoría	J.P L.S	
Salón Augusto espinosa Valderrama	16:00	18:00	Reunión de cierre	J.P L.S	Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina, Directores, Coordinadores de Grupo y Auditores internos del SIG.
Observaciones:					
Por favor disponer una copia del listado de control de documentos y listado de control de registros para la reunión de apertura					
Los requisitos (7.4. ambiental y calidad) (4.4.3.1 ohsas) Comunicación y (7.5 ambiental y calidad) (4.4.4, 4.4.5, 4.5.4, ohsas) Información Documentada, serán auditados en cada uno de los procesos.					

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2018-11-10
---	------------

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

- Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2018-12-11 y recibieron observaciones por parte del auditor líder.
- Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2018-12-11.

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 1
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): NTC-ISO 9001 :2015 NTC OHSAS 18001 :2007 NTC ISO 14001:2015	Requisito(s): 7.1.3 4.4.6.a 8.1
<p>Descripción de la no conformidad:</p> <p>La organización debe determinar, proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para la operación de sus procesos y lograr la conformidad de los productos y servicios. La organización debe establecer, implementar, controlar y mantener los procesos necesarios para satisfacer los requisitos del sistema de gestión ambiental. La organización debe determinar las operaciones y actividades que están asociadas con el peligro(s) identificado donde la implementación de controles es necesaria para manejar el riesgo(s) S&SO.</p>		
<p>Evidencia:</p> <p>No se evidenció la identificación de los toma corrientes con el voltaje de alimentación, caja de tacos sin la respectiva señalización del diagrama unifilar en el edificio Idesan ubicado en la calle 48 No 27 A-42 donde funcionan las oficinas de pasaportes, Secretaria de las TIC, Secretaria de Vivienda, en el área de pasaportes se evidenciaron dos extintores de Sokaflan con la recarga vencida, en ningún piso se encuentra publicado el mapa de rutas de evacuación. No se evidencio para los elementos químicos utilizados para el aseo del edificio la disposición de las hojas de seguridad y la rotulación adecuada de estos. Se encontró botiquín en la secretaria de Vivienda con e Isodine Vencido. El reglamento interno de trabajo y el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial No se encuentran Publicados. No se evidencio la señalización del punto de Encuentro.</p> <p>En el edificio de La Secretaria de Agricultura ubicado en la Carrera 25 No 34-73 se evidencio botiquín ubicado en el primer piso con Isodine vencido, no se encuentra publicado el mapa de rutas de evacuación, se evidenciaron tomacorrientes con cableado expuesto, no se disponen de gabinetes contra incendio, no está publicado el mapa de rutas de evacuación, ni el reglamento interno de trabajo, higiene y seguridad industrial, el área de archivos no se hace un adecuado almacenaje las azetas dispuestas en el piso sin organización.</p>		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



En el edificio ubicado en la calle 45 No 11-52 donde funciona la Secretaria de Salud Departamental no se evidencio señalización de las rutas de evacuación, puntos de encuentro, toma corrientes sin la adecuada identificación del voltaje de alimentación, caja de tacos sin la identificación del diagrama unifilar, en ningún piso se disponía de botiquín de primeros auxilios, ni camillas de emergencia, no están publicados el reglamento interno de trabajo, ni de Higiene y seguridad industrial.

No se evidenció la instalación y dotación de Salas Amigas de la Familia Lactante del entorno laboral.

No se evidencio los mantenimientos realizados a los gabinetes contraincendios ubicados en los diferentes pisos del edificio Idesan ubicado en la calle 48 No 27 A-42 donde funcionan las oficinas de pasaportes, Secretaria de las TIC, Secretaria de Vivienda.

Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Recarga de extintores dispuestos en las diferentes sedes adscritas a la Gobernación Departamento de Santander	Informe Contratista	29-03-19
Documentar Mapas de Rutas de evacuación y señalización de las áreas que lo ameriten de acuerdo a estudio realizado en las diferentes sedes.	Mapas documentados- publicados /señalización y su respectiva inspección	28-06-19
Dotación los elementos faltantes y/o vencidos de los botiquines en las diferentes sedes.	Inspección de botiquines/Actas de entrega	29-03-19
Publicación de Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial en las diferentes sedes	Evidencia Fotográfica	29-03-19
Solicitar a la Alta Dirección y la Oficina de Bienestar Social la gestión, instalación y dotación del espacio e implementos requeridos para el funcionamiento de la Sala amiga de la familia lactante necesario para dar cumplimiento – Resolución 2423 de 2018.	Oficio de solicitud requerimiento	29-03-19
Oficiar a la Alta Dirección y al grupo SST de IDESAN los hallazgos de la Auditoria Externa y la necesidad de la publicación Mapas de Rutas de Evacuación y señalización de las áreas que lo ameriten al igual que señalización del punto de encuentro utilizado en caso de emergencia.	Oficio de solicitud requerimiento/ Inspección de verificación	28-06-19
Identificar los toma corrientes en el edificio del IDESAN, Secretarias de Vivienda, Salud y asignar la señalización acorde con el voltaje de alimentación.	Evidencia Fotográfica	29-03-19
Identificar y señalar las cajas de tacos de la Secretaria de Agricultura y Secretaría de Salud de acuerdo su diagrama unifilar	Informe de contratista	30-09-19

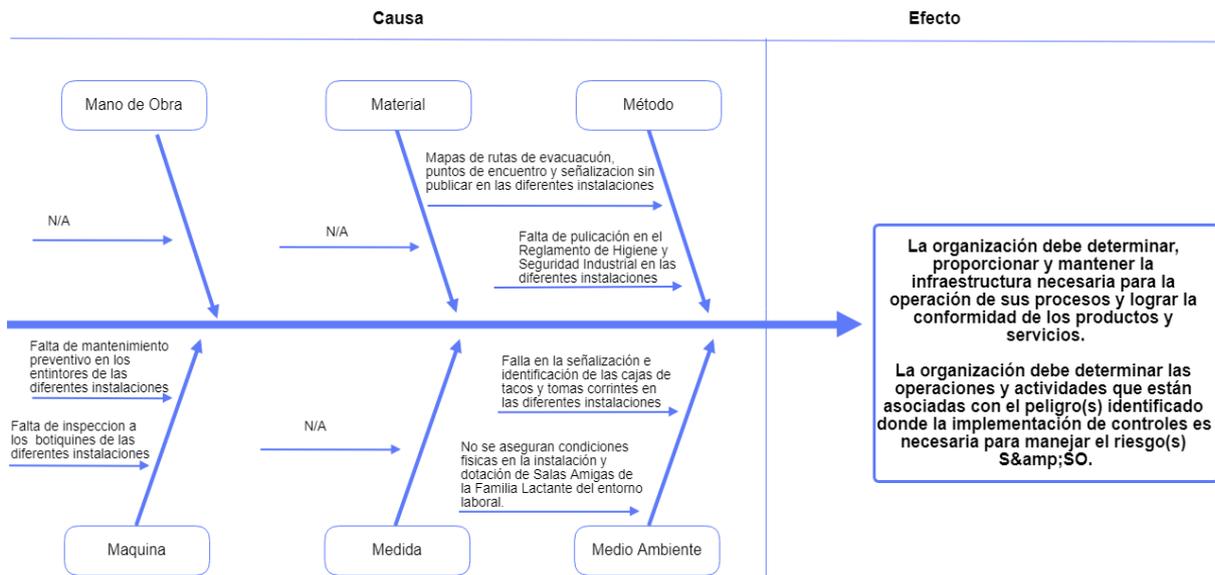
Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Oficiar a la Alta Dirección y al grupo SST de IDESAN los hallazgos de la Auditoría Externa y la necesidad de identificar y señalar las tomas corrientes y las cajas de tacos acorde al diagrama unifilar.	Oficio de solicitud de requerimiento	30-09-19
Rotular los elementos químicos utilizados para la limpieza en el edificio del IDESAN, Secretarías de Vivienda, Agricultura y dotarlos con sus respectivas hojas de seguridad.	Evidencia Fotográfica Hojas de Seguridad	30-04-19

Descripción de la (s) causas (s)



Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Solicitud a la Coordinación de Contratación de Bienes y Servicios sobre el requerimiento para la recarga de extintores de las diferentes sedes pertenecientes a la Gobernación Departamento de Santander, y establecer periodicidad. Recarga de extintores.	Solicitud a la Coordinación de Bienes y Servicios Informe del Contratista	29-03-19
Establecer Inspección para la identificación de rutas de evacuación y señalización requerida en cada una de las sedes de la Gobernación Departamento de Santander. Diseño y publicación de Mapas de rutas de evacuación en las diferentes sedes.	-Informe de Inspecciones -Evidencia fotográfica	29-03-19 28-06-19
Establecer periodicidad para revisión y el reemplazo de los elementos que se encuentran vencidos en los botiquines de las diferentes sedes. Entrega de botiquines a Pasaportes, TICS, Pensiones, Salud y Agricultura.	-Actas de entrega de botiquines -Evidencia Fotográfica	29-03-19
Publicación Reglamento Higiene y Seguridad Industrial en las diferentes sedes.	-Evidencia Fotográfica	29-03-19
Apoyo por parte de la Oficina SST para la adecuación del espacio y dotación de la Sala amiga de la familia lactante necesario para dar cumplimiento – Resolución 2423 de 2018, el cual se encuentra a cargo de la Oficina de Bienestar Social de la Gobernación de Santander.	-Solicitud a la Alta Dirección sobre requerimientos necesarios para dar cumplimiento	28-06-19

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Oficiar a la Alta Dirección y al grupo SST de IDESAN la publicación Mapas de Rutas de Evacuación y señalización de las áreas que lo ameriten al igual que señalización del punto de encuentro utilizado en caso de emergencia Inspección de verificación	-Oficio de solicitud requerimiento /Inspección de verificación	28-06-19
Solicitar a una entidad competente el concepto sobre el Análisis del sistema contraincendios de la Sede de Agricultura	-Oficio solicitud concepto de Análisis de sistema contraincendios S. Agricultura	28-06-19
Oficiar a la Oficina de Recursos Físicos la canalización del cableado de las oficinas de la Secretaria de Agricultura	-Oficio solicitud a la Oficina Recursos Físicos	29-03-19
Solicitar a la Oficina de Recursos Físicos los recursos para la impresión de una pieza gráfica con la información de los voltajes de alimentación 110 V– 220 V. Realizar una inspección para identificar y señalar los toma corriente del edificio del IDESAN, Secretarías de Agricultura y Salud.	- Solicitud a la Oficina de Recursos Físicos	29-03-19
Solicitar a la Oficina de Recursos Físicos la identificación y señalización del diagrama unifilar en las cajas de tacos de las Secretarías de Agricultura y Salud. Informe Técnico del Contratista encargado de realizar dicha labor.	- Solicitud a la Oficina de Recursos Físicos - Informe Técnico del Contratista	29-03-19 30-09-19
Oficiar a la Alta Dirección y al grupo SST de IDESAN la necesidad de identificar y señalar los tomas de corriente al igual que las cajas de tacos con el diagrama unifilar	- Oficio de solicitud requerimiento /Inspección de verificación	30-09-19
Solicitar al grupo de SST de la empresa Americana de Servicios Ltda una reunión para la identificación y rotulación de sustancias químicas. Rotular los elementos químicos de los productos de aseo y limpieza del edificio de IDESAN, Secretaria de Vivienda y Secretaria de Salud. Dotar en los lugares de almacenamiento y manipulación de sustancias químicas de las fichas de seguridad de los productos de limpieza.	- Oficio de solicitud empresa Americana de Servicios Ltda. - Inspección de verificación (evidencia fotográfica)	30-04-19
Publicar por parte de la Dirección de Talento Humano el reglamento interno de trabajo en las sedes de la Gobernación.	- Solicitud a la Dirección de talento humano	29-03-2019
Solicitar al secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural la organización de los archivos de su proceso.	- Solicitud a la Secretario de Agricultura y Desarrollo rural	29-03-2019

Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no conformidad se repita y el plan de acción sea devuelto por el equipo auditor, por lo cual les sugerimos consultar la guía para la solución de no conformidades, disponible en la página web de Icontec.

Ruta: www.icontec.org – Documentos servicios ICONTEC ó a través del link: <http://www.icontec.org/Paginas/Documentos-servicios-icontec.aspx>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



RESULTADOS DE AUDITORÍA:	
Número de no conformidades detectadas en esta auditoría: (0) Mayores (1) menores 1 de 9001 1 de 14001 1 de 18001	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: (0) menores (-) N.A.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el ES-R-SG-01) hasta : 01 de Noviembre de 2018 Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique N.A	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación ES-R-SG-001.	
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad <u> </u> N.A. <u> </u> y el requisito al que fue reportada <u> </u> N.A. <u> </u> . En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Jefe de certificación de sistemas de gestión.	
Nombre Representante de la dirección:	Firma:
<i>Martha Cecilia Osorio</i>	<i>Martha Cecilia Osorio</i>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.